



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

GRUPO DE TRABAJO REGIONAL MEDELLIN

NOTA ACLARATORIA

Se deja constancia que en el **ESTADO 0023** fijado el día 22 de Mayo de 2017 se citó erradamente el número del AUTO a notificarse dentro del título minero IHO-10391, toda vez que se mencionó el AUTO PARM 251, siendo lo correcto AUTO PARM 258.

Por lo anterior, se aclara que AUTO notificado correctamente en el ESTADO 0023 dentro del título minero IHO-10391 es el AUTO PARM 258 DE 2017.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de mayo de 2017.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Grupo de Trabajo Regional Medellín

Pat



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co